



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
21 DE OCTUBRE 2017**

Unidad de Comunicación Social

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Inconformes por la apertura de un bar, tomaron la alcaldía de Tlahuelilpan"
	"Ingresó tarde; tiran amparo vs notarías"
	"Abasto de agua seguro con plantas tratadoras"
	"PILOTOS DE FREESTYLE MASTERS, AL HOSPITAL"
	"Invierte la CDI 6.4 mdp en el Mezquital"
	"APARECEN PASIVOS POR \$85 MILLONES"
	"Llevará la SCT ampliación para vía México-Tampico"
	"Objeta Morena, PAN y PRD cese de fiscal electoral"
	"Cesa PGR a Fiscal; indigna destitución"
	"Destituyen al Fiscal electoral"
	"Cesa PGR al fiscal electoral; apelará al Senado, advierte"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Alistan cónclave; tiempos: Celebrará el Partido Revolucionario Institucional (PRI) su Consejo Político Estatal: aprobarán los procedimientos respecto a la selección de candidatos al proceso electoral del siguiente año, además de avalar los métodos de selección respecto a los cargos en disputa a escala local. Este sábado a partir de las 12 del día, en sesión solemne, rendirán protesta los integrantes del Consejo Político Estatal 2017-2020, un total de 612 militantes que incluyen a representantes de elección popular, líderes de sectores y organizaciones. Asimismo, 23 consejeros políticos emanados de presidencias municipales, 15 seccionales, del sector agrario y obrero 48 enlaces, por el popular un total de 24, del Movimiento Territorial 18, del Frente Juvenil Revolucionario también 18 y por parte del organismo de mujeres, 18. Una vez que asuman formalmente su encargo, llevarán a cabo la primera sesión ordinaria, en donde rendirá protesta el Comité Directivo Estatal para integrar la Comisión Política Permanente y la Secretaría Técnica del Consejo Político. Luego, votarán por los acuerdos del Consejo Político Nacional, respecto a los procedimientos donde efectuarán los procesos internos de selección y postulación de candidatos a la Presidencia de la República, senadores y diputados federales por el principio de mayoría relativa. También, autorizarán las reformas a los reglamentos interiores de la Comisión Política Permanente, de la Comisión Nacional de Procesos Internos y para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos. Finalmente, en la reunión "tricolor", aprobarán la solicitud para determinar los procedimientos de postulación de candidatas a diputadas locales y su modalidad de exámenes para integrar la LXIV Legislatura locales. **PRD.** Definirán métodos de selección de candidatos a diputados federales y senadores en el Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) este sábado, aunque persisten los trabajos del Frente Ciudadano por México (FCM), el "sol azteca" establecerá sus mecanismos internos. El Comité Ejecutivo Nacional aprobó la sesión extraordinaria del IX Consejo Nacional, cónclave en donde delimitarán los métodos de selección, solamente a cargos de diputados federales, senadores y Presidente de la República. Antes del 31 de octubre, los partidos políticos deben informar al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre sus metodologías para elegir candidatos, únicamente para cargos federales "Todavía no podemos adelantar nada, los métodos para definir candidaturas los establecen los estatutos, además de ese 50-50, una parte que serán electos y otras bajo consenso, pero vamos a esperar en el marco de conformación del frente, cuales son los métodos que están privilegiando y los que determinarán". De acuerdo con los documentos del partido, garantizarán la paridad de género vertical y horizontal en todas las candidaturas de elección popular. Este principio

Unidad de Comunicación Social

incluye los listados de aspirantes por el principio de representación proporcional, a fin de que por cada bloque de dos haya uno de género distinto y de manera alternada. Para el caso de las entidades federativas, donde las listas de candidaturas plurinominales se limitan por circunscripciones, dependerá de cada caso; asimismo el PRD contempla los métodos electivos indirectos que refieren al nivel de competitividad y prioridad. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Milenio-Ratificará PRI Hidalgo acuerdos del Nacional: (Redacción, página 09)

El Sol de Hidalgo-Fortaleza priista, trabajar diario por el bien social: (Redacción, Ojo: Política)

Crónica-Comparecencias son a modo, critica líder de Morena: Desafortunado que el Congreso local manifieste una postura a modo en las comparecencias de secretarios estatales, criticó el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Abraham Mendoza Zenteno, además lamentó que las dependencias presuman cuentas alegres que no son acorde a la realidad. Desde la semana pasada comenzaron las comparecencias de titulares del gabinete, hasta el momento siete funcionarios estatales acudieron ante los diputados locales. Prácticamente las comparecencias trascienden sin cuestionamientos fuertes por parte de los legisladores, además de que destacan los elogios hacia los servidores públicos. "Quiero decir que a pesar de que algunos dan cuentas alegres, y lo digo no porque traigan buenos números, sino porque a veces cuando entregan malas cuentas, ni siquiera esas malas cuentas salen bien, diría que desafortunadamente veo un Congreso mayoritariamente a modo, sin capacidad crítica para cuestionar a los funcionarios y poner a los funcionarios en su lugar". Por ejemplo, en el caso de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, dependencia recién creada para la reingeniería que implementó el gobernador, Omar Fayad Meneses, informó que producto de los despidos y reubicación de personal, además de eliminar otros gastos en celulares o viáticos, ahorraron 100 millones de pesos. No obstante, en la transmisión en vivo, el titular reconoció que erogaron más de 239 millones de pesos por presuntos pagos de laudos por despidos injustificados, más tarde corrigió sus declaraciones. El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena reprochó que varios representantes de partidos de oposición ya no manifiesten una postura objetiva. "Incluso nos sorprende que algunos diputados de oposición terminen alineándose con lo que dicta gobierno estatal, entonces a pesar de las comparecencias no tenemos un Congreso local que realmente vaya a ser contrapeso". **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Dan vista a instancias para investigar violencia política: Aunque el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) no acreditó violencia política por razón de género en contra de Miryam Navarrete Ramírez, regidora de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Atitalaquia, el pleno dio vista a la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH), Instituto Nacional de la Mujeres (INM), Instituto Hidalguense de la Mujeres (IHM), así como el Centro de Justicia para Mujeres del Estado (CJMHE) para investigar el caso. Por presuntas amenazas y actos de discriminación, la asambleísta de Morena interpuso un juicio ciudadano para denunciar violencia política de género contra la alcaldesa, María Antonieta Herrera Jiménez y el regidor, Jorge Francisco Hernández Juárez. La magistrada, María Luisa Oviedo Quezada, expuso que analizaron las pruebas aportadas por la promovente, un audio de 40 segundos, capturas de pantalla de conversaciones en un grupo de *WhatsApp*, así como notas periodísticas que consignan la denuncia de Navarrete Ramírez. "Después de analizar supuestos procesales, la accionante pretende obtener del tribunal dos aspectos: que se le cuestione a las autoridades municipales la veracidad de su participación en un audio y como segunda pretensión, determinar sanciones que correspondan, así como las consecuencias jurídicas que deriven". Tanto la alcaldesa de extracción panista como el regidor negaron su participación en esa conversación, por ello la carga procesal recae en lo que aporte la representante de Morena. Al cotejar las pruebas, los jueces determinaron que no existen elementos probatorios absolutos de que tanto la edil como el regidor, sean quienes manifestaron tales descalificativos en dicha conversación. El pleno del TEEH valoró los causales para determina si existe violencia política por razón de género: actos dirigidos a una mujer por el hecho de serlo, que las vejaciones exhiben un impacto diferenciado, obstaculiza o anula el reconocimiento y goce de los derechos politicoelectorales, además que refieran agresiones simbólicas, sexuales, psicológicas o verbales. Debido a que no acreditaron todas las causales, declararon infundado el juicio y dieron vista a diferentes instancias para su investigación. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Criterio-Niega TEEH violencia política en Atitalaquia: (Yuvenil Torres, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Declara TEH infundado el juicio hacia alcaldesa de Atitalaquia: (José Manuel Martínez, página 03)

El Sol de Hidalgo-Desechan denuncia por violencia de género: (Redacción, Ojo: Política)

Síntesis-Infundado, el agravio contra M. Navarrete: (Edgar Chávez, página 02)

CONGRESO

Crónica-Focaliza Congreso labor a enfermedades poco comunes: Enriquecer la iniciativa que preparan los diputados Luis Alberto Marroquín Morato, Gloria Romero León y María Luisa Pérez Perusquía, sobre derechos y trato digno de personas con enfermedades poco comunes, fue el objetivo del Foro de Enfermedades ejecutado en el Congreso. Durante su intervención la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez, señaló que el derecho a la protección de la salud es un tema que representa muchas aristas, pues cuando se goza de un estado de bienestar, por lo general no se toma la importancia; sin embargo, cuando aparece alguna enfermedad se toma conciencia del valor que tiene. Indicó que los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes están obligados a procurar -en la medida de lo posible- el ejercicio del derecho a la protección de la salud. Las enfermedades denominadas "raras", cuya atención se dificulta por desconocimiento, al no ser infectocontagiosas y no quedar expuestas al escrutinio público por no representar riesgos de epidemias, provoca que las personas que las padecen sean relegadas en las instituciones de salud y se violenten sistemáticamente sus derechos por parte de las propias autoridades, el personal médico y no pocas veces, por sus familiares, expuso. Además, esta situación se agrava cuando el padecimiento es crónico-degenerativo, o cuando lleva a los enfermos a una fase terminal con menoscabo, no sólo en el tiempo o calidad de vida, sino en una grave afectación a su dignidad, por lo que es imperante generar las bases legales, que les garanticen mejores condiciones durante esta etapa. Por ello, el objetivo del foro fue escuchar las voces de todos los actores que de una manera u otra están inmersos en este campo, y con ello, enriquecer la iniciativa que presentarán para que, en la ley de salud del estado, se contemplen los derechos y el trato digno las personas que padezcan este tipo de enfermedades. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

El Independiente-Legislan por derechos de pacientes con enfermedades raras y terminales: (David Padilla Corona, página 05)

El Sol de Hidalgo-Congreso Local normará mejores condiciones en materia de salud: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Personas con padecimientos crónico-degenerativos, sufren de violaciones sistemáticas a sus derechos: (Redacción, página 06A)

Síntesis-Realizan foro sobre salud en Congreso estatal: (Redacción, página 02)

El Independiente-Además, plantean marco jurídico: La presidenta del Congreso de Hidalgo explicó que hablar del derecho a la protección de la salud y todos los temas que se vinculan, es tocar fibras sensibles de las personas por la intromisión que implica en su intimidad, al enfrentar un deterioro de sus facultades físicas o mentales y, en casos más complicados, la pérdida de la capacidad para la toma de decisiones. "Tenemos un cuerpo normativo que abarca un alto porcentaje de la regulación en materia de salud. En la actualidad, un sector de la población enfrenta padecimientos poco comunes que causan estragos en su salud sin que muchas veces se cuente con un diagnóstico certero ante el poco conocimiento que se tiene de ellas", indicó María Luisa Pérez Perusquía, previo a la inauguración del Foro de Legislación en Materia de Derechos de las Personas con Enfermedades Raras Crónicas o Crónico-Degenerativas y en Fase Terminal. Agregó que las enfermedades denominadas "raras", cuya atención se dificulta por desconocimiento, al no ser infectocontagiosas y no quedar expuestas al escrutinio público por no representar riesgos de epidemias, provocan que las personas que las padecen sean relegadas en las instituciones de salud y se violenten sistemáticamente sus derechos por parte de las propias autoridades, el personal médico y por sus familiares. "Esta situación se agrava cuando la enfermedad es crónica o crónico-degenerativa, o cuando lleva a los enfermos a una fase terminal, con menoscabo, no solo en el tiempo o calidad de vida, sino en una grave afectación a su dignidad, por lo que es imperante generar las bases legales que les garanticen mejores condiciones durante esta etapa", planteó la también representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por su parte, el secretario de Gobierno de Hidalgo Simón Vargas Aguilar expresó que es necesario exponer acciones legales que permitan brindar una mayor certeza jurídica para el cuidado de las personas que tienen algún padecimiento crónico-degenerativo y puedan acceder a una mejor calidad de vida. Posterior a su mensaje, Vargas Aguilar dio por inaugurados los trabajos del foro, el cual se llevó a cabo en el vestíbulo del salón de plenos del recinto legislativo.

Unidad de Comunicación Social

El evento inició con la conferencia de la presidenta y fundadora de Antes de Partir AC, Mariana Hernández Téllez. **(Redacción, página 05)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Por tiempo, tumba juez amparo vs notarías: Por considerar que el abogado Julio Alejandro Gálvez Bautista solicitó de manera "extemporánea" el amparo 1078/2016 contra el presunto otorgamiento irregular de 23 patentes de notario público –16 nuevas y siete cambios de adscripción– al final de la pasada administración estatal, el juez Quinto de Distrito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región con sede en Xalapa, Veracruz, Pedro Gerardo Álvarez del Castillo, determinó sobreseer el caso. De acuerdo con la resolución emitida el 11 octubre, que consta en cinco fojas del Cuaderno Auxiliar 444/2017, el autor de la demanda tuvo conocimiento del otorgamiento de los permisos para fedatario el 8 de agosto de 2016, por lo que debió interponer recurso durante los 15 días hábiles posteriores: el día 29. Sin embargo, lo hizo el 19 de septiembre. "El juez resolvió que al haber ingresado mi solicitud para participar en el proceso de selección de notarios (8 de agosto de 2016), yo supuestamente consentí la convocatoria al proceso y, por lo tanto, desde ese momento comenzaba a correr mi plazo para interponer la demanda. "Sin embargo, es importante mencionar que eso es un hecho que está tergiversando la autoridad. Cómo vamos a consentir una convocatoria que nunca se publicó en tiempo y conforme a derecho, sino 28 días después de su fecha, incluso hasta la modificaron unas horas antes de la transición del Ejecutivo (5 de septiembre), como debidamente se probó con periciales, una fe de hechos y otras pruebas", indicó Gálvez Bautista en entrevista. Según la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, en su contestación al amparo por ser una de las autoridades señaladas, aseveró que el 4 de julio del año pasado fue publicada la convocatoria para concursar por una patente de notario en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), en el número 28, alcance 4, tomo V. El abogado explicó a Criterio que el juez no valoró ninguna prueba, como la presunta expedición extemporánea de la invitación al concurso, ya que presentó el amparo a destiempo, según el juez. "Es una cosa que es absurda porque ni siquiera existía la efectuación (de la convocatoria), ésta surgió cuando no me contestaron y otorgaron las patentes sin declarar vacantes y sin convocatoria", agregó el doctor en Derecho. La resolución del amparo 1078/2016, a la que Criterio tuvo acceso, señala: "La parte quejosa por lo menos tuvo conocimiento (...) el 8 de agosto de 2016. Por lo tanto, se sobre el presente juicio". "Cómo es posible que un plazo para interponer demanda de amparo comience a correr cuando todavía no habían otorgado las patentes", reiteró el quejoso. Asimismo, Gálvez calificó de "alarmante" la decisión del juez federal de Veracruz, pues afirmó que él conoció el contenido de la convocatoria el 10 septiembre de 2016. El abogado adelantó que analiza interponer un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) u otro órgano, internacional.

–¿Qué sigue? –se le cuestionó.

–Nosotros ganamos con el simple hecho de interponer la demanda en un país regido por la corrupción.

Vamos a seguir en la lucha por que se les respeten los derechos a los ciudadanos.

Insistió en que seguirá con el litigio del caso de las patentes otorgadas, en su mayoría a funcionarios y políticos entonces en activo. "No vamos a bajar los brazos, tenemos tres opciones legales todavía: el recurso de revisión ante la SCJN; después de eso, ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que quede constancia del grado de corrupción institucional que hay en México, y un as bajo la manga que no revelaremos por estrategia jurídica". Consideró que la justicia federal envió el caso a Veracruz para "para que en Hidalgo se lavaran las manos".

Beneficiarios de las patentes notariales Antes de terminar la pasada administración, del 22 al 31 de agosto, el gobierno de Hidalgo otorgó patentes de notarios a funcionarios, políticos en activo y familiares. Entre ellos se encuentran Mario Souverville González, entonces coordinador Jurídico del Gobierno del Estado, quien firmó la convocatoria; Juan Manuel Menes Laguno, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH); Enrique Vieyra Alamilla, exmagistrado; Héctor Aldana Rodríguez, secretario particular del exsecretario de Gobierno Salvador Elguero. Además, Eden Khadaffy Cornejo, hijo del experredista Luciano Cornejo; el exprocurador Alejandro Straffon; Víctor Guillermo Kanan Muñoz, hijo del exdelegado de Migración Guillermo Kanan Huebe, y Valentín Echaverría, exsecretario y exmagistrado. **(Marisol Flores, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Descarta Simón seguimiento especial para la Güera Ibarra: El secretario de Gobierno de Hidalgo, Simón Vargas Aguilar, descartó que a Edith la Güera Ibarra Jiménez -liberada el pasado 17 de octubre para enfrentar su proceso penal-apliquen vigilancia "especial". "No hay razón de darle un seguimiento especial; ella sabe lo que tiene que cubrir de acuerdo al beneficio que obtuvo, y estoy seguro de que se va a mantener dentro de los esquemas de la ley", dijo tras asistir a la inauguración del foro Legislación en materia de derechos de las personas con enfermedades raras, crónicas o crónico-degenerativas y en fase terminal. "Es una parte procesal, ella cumplió los requisitos y obtuvo su libertad, condicionada a una serie de cuestiones. Ella no está hasta donde está porque, tengo entendido, por lo que conocí del proceso, ella fue procesada por-que cometió delitos, no acciones políticas". Asimismo, negó que la Güera sea una presa política. "No hay presos políticos, no hay ni un preso político en el estado", dijo. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

El Sol de Hidalgo-Gubernatura Indígena entrega nombramientos a Jefes Supremos: La Gubernatura Indígena de Hidalgo, presidida por Ranulfo Pérez Castillo, realizó la entrega de 10 nombramientos de jefes supremos e igual número de coordinadores municipales que tendrán presencia en municipios de la Huasteca hidalguense y de la Sierra Alta de Hidalgo. Durante el evento celebrado en la ciudad de Huejutla, Pérez Castillo convocó a los nuevos representantes de pueblos indígenas huastecos y serranos a cumplir con honestidad y responsabilidad esta encomienda que les brinda la Gubernatura Nacional Indígena, organismo reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Es importante fortalecer la organización de los grupos indígenas de estas regiones del estado de Hidalgo buscando siempre la presencia real en los distintos municipios, que les permita aterrizar pro-gramas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de habitantes de zonas rurales indígenas", resaltó Ranulfo Pérez Castillo. Asimismo, los exhortó a manejar con honestidad los presupuestos destinados a la población indígena de la Huasteca hidalguense y de la Sierra Alta de Hidalgo, en el entendido que la Gubernatura Indígena de Hidalgo, al igual que las Jefaturas Supremas y las Coordinaciones Municipales, son gobiernos paralelos y no están en contraposición de los gobiernos oficiales. Igualmente, recomendó apegarse a los usos y costumbres y de acuerdo a la autodeterminación de los pueblos, "ya que si algunos de los que recibieron nombramientos no funcionan o buscan beneficios personales, la propia población indígena los retirará del cargo": exteriorizó. Entre los jefes supremos que recibieron nombramientos se encuentran Justino Hernández Amador y Omar Ángeles Montiel, quienes representarán a los pueblos indígenas de San Felipe Orizatlán y Huejutla, respectivamente. **(Rubiel Perales, página 02A)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Criterio-De política y cosas peores...

TLC en peligro:

Nadie con sentido de la moral y la decencia debería posar los ojos en el vitando cuento que abre el telón de esta columnejilla. Lo narro sólo porque hoy es sábado, día propicio a los desórdenes de la conducta. Un hombre llamado Minucio se divorció de su mujer. Tiempo después ella contrajo nuevo matrimonio. Sucedió que a los pocos días de la boda el tal Minucio se topó en un bar con el flamante marido de su ex esposa. Le preguntó, burlón: "¿Qué sentiste al circular por una carretera que yo ya había recorrido?". Respondió el otro, tranquilo: "Sentí como si estrenara la carretera. Solamente dos pulgadas estaban transitadas". El novio le dice a la novia: "¿Por qué no hacemos como si ya fuéramos casados?". El esposo le dice a la esposa: "¿Por qué ya no lo hacemos como cuando éramos solteros?". El Tratado de Libre Comercio, TLCAN o NAFTA, fue para México una especie de revolución que transformó nuestra vida cotidiana. A pesar del cambio de los tiempos nuestro país seguía siendo en muchos aspectos una aldea. Con el TLC empezamos a tener acceso a numerosos bienes y servicios de los que antes carecíamos. Entramos a un mundo globalizado, y eso nos hizo trabajar más y hacernos más competitivos. De ahí derivaron muchos buenos frutos para México y los mexicanos, pese a los ominosos augurios y feroces críticas de los conservadores disfrazados de izquierdistas. Lo mejor que a las tres naciones podría suceder sería mantener ese acuerdo, adaptarlo a nuestra época y aun ampliarlo para aumentar sus beneficios. Desgraciadamente irrumpió en el paisaje ese río de babas que se llama Trump, epítome de la ignorancia y de la estupidez, y ahora el TLC está en peligro. No sé mucho de estas cosas -de todas sé muy poco, o nada- pero tengo la impresión de que nuestros negociadores, con Ildefonso Guajardo a la cabeza, están actuando en las conversaciones sobre el Tratado no sólo con pleno conocimiento de los temas que se discuten, sino con prudencia y energía, y además con dignidad ante la prepotencia y arrogancia

Unidad de Comunicación Social

que muestran los personeros del atrabiliario presidente yanqui. (Ignoro qué significa "atrabiliario", pero si la palabra quiere decir "cabrón" está muy bien empleada). Todo indica que el Tratado está en grave peligro. Sería una pena que no resistiera las embestidas de Trump, pues eso redundaría en daño para los tres países signatarios. Es muy fácil decir que podemos buscar otros mercados en Europa, Asia y América, pero lo cierto es que nuestro mercado natural está en el país vecino. Ojalá nuestros representantes logren salvar algo, lo más posible, de este naufragio que los mismos que lo provocan habrán de lamentar. Don Calendárico, señor de edad muy avanzada, anunció su matrimonio con Pechina Pomponona, frondosa fémina de 40 años. En esa edad la mujer se halla en la plenitud de su prestancia física, y es dueña de saberes que no poseen las muy jóvenes, a las que en el momento del amor todo se les va en soltar risitas y decir hurtando el cuerpo: "No me agarres ahí porque me dan cosquillas". El médico de cabecera del provento galán se preocupó al conocer la noticia del casorio. Pensó que el esfuerzo físico que supondría para don Calendárico el cumplimiento del débito conyugal lo pondría en trance hasta de perder la vida. No sería la primera vez que en su ejercicio profesional conociera casos de hombres que se iban al otro mundo en el momento de disfrutar el mayor goce de éste. Le preguntó al año señor: "¿Está usted consciente, don Calendárico, de que este matrimonio lleva consigo el peligro de muerte?". "Lo sé perfectamente, doctor -respondió el viejo-. Pero, total, si la muchacha muere me busco otra". FIN.

(Catón, página 03)

Crónica-Punto por Punto...

Reconocimiento a bomberos:

En 1998 el noticiero matutino de la Red Estatal de Hidalgo Radio "Desayuno de Noticias", conducido por Edith Cervantes y Nabor Rojas, inició una colecta para construir el monumento al bombero, lo cual conseguirían un año después con el impulso que le dio a la campaña el entonces gobernador, Jesús Murillo Karam; y el exsecretario de Educación y hoy titular del Ejecutivo, Omar Fayad; de quien dependía orgánicamente la radio y televisión pública. Era el reconocimiento público del gobierno y la sociedad al heroico cuerpo de bomberos fundado y formado por Othon Moreno Islas (+) que dirigían sus hijos Sebastián y Alejandro Moreno Díaz (+), en la dirección y subdirección respectivamente, hombres que siguieron el mismo ejemplo de su padre, vocación entrega, capacidad y servicio por los demás, sin descanso ni distinciones siempre fueron los primeros en atender y atacar las contingencias del estado. Desde entonces y siempre, se dedicaron a formar generaciones de mujeres y hombres en el cuerpo de bomberos del estado, su apoyo incondicional en tragedias que azotaron a otros estados del país y el extranjero, les valió reconocimientos, pero también la oportunidad de recibir equipos y donaciones externas, particularmente de Estados Unidos, algo que difícilmente se conseguiría con el erario público. Hoy los ciclos han terminado o por lo menos así lo han decidido en la Secretaría de Seguridad del Estado que dirige Mauricio Delmar, que sin más que un oficio de por medio, enviaron a la guardia al heredero mayor de la hermandad de bomberos en Hidalgo Sebastián Moreno, ignorando toda la capacidad, experiencia, dedicación y entrega de este hombre y su familia en el estado, que decisión tan lamentable. Podrán decirse muchas cosas y argumentarse otras más como que el comandante Moreno Díaz estaba cansado y que era necesario un relevo generacional, pero no hay razones, para la forma en que se hizo, literal por la puerta de atrás, sin un reconocimiento ni aprovechamiento a la gran capacidad de formación que aún tiene y sin la posibilidad de tener un retiro digno, del tamaño de las luchas que libró contra la muerte y de la que salvo a muchos. Es una lástima que este tipo de hechos nos muestren los pocos avances que como sociedad y gobierno tenemos, porque si algo distingue y caracteriza a las ciudades y países con mayor avance en el mundo es la manera en que tratan a sus grupos vulnerables y como aprovechan la experiencia y capacidad de mujeres y hombres en retiro para fortalecer proyectos, una pequeña diferencia que engrandece.

DE MI TINTERO... Hubo mensajes políticos y algunos muy claros por parte de la jefatura política del estado, por la manera y orden en que se enviaron a comparecer a los secretarios del gabinete estatal, desde hoy debe apuntarse a más de uno en las posibilidades de convertirse en candidatos del PRI a diputados federales... Mal la estrategia de obligar a trabajadores del gobierno estatal de nivel encargado de departamento para arriba a comprar boletos para asistir al palenque de la Feria Pachuca Hidalgo, con el argumento de que son espectáculos a beneficio... ya era suficiente con obligarlos a llevar a sus familias a comer un día al restaurante del DIFH estatal.

(Leonardo Herrera, página 05)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Por lo menos **16 patentes** de notarías que se entregaron en la pasada administración podrán ejercer sin problema alguno ya que los juicios de inconformidad contra las designaciones no procedieron y un juez federal avaló la legitimidad de las mismas, dicen que ya solo queda el recurso de revisión de sentencia, sin embargo nada se podrá hacer para revertir los certificados y los que promovieron las querellas ya no tienen nada que hacer.

:Que En **Tlahuelilpan** se comenta que el alcalde **Juan Pedro Cruz Frías** llegó alcoholizado al ayuntamiento para hacer frente a una manifestación en su contra, comentan que hubo de todo durante varios minutos en los que alcalde y compinches se dijeron de todo con los protestantes, acusan que el edil últimamente les ha agarrado cariño a las bebidas alcohólicas y descuida su labor primordial que es trabajar

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Hugo León Cruz vs Luis Reyes González

Que en Pachuca hay una lucha interna entre diversas dependencias del ayuntamiento de Pachuca con la Secretaría de Administración, comentan que en son varias las oficinas que no están de acuerdo con las nuevas disposiciones de Servicios Generales, una de ellas es Protección Civil en la que su titular, Hugo León Cruz, se encuentra molesto ante la orden de racionar su gasolina, dicen que llegó una orden de la secretaría que encabeza Luis Reyes González, para limitar los apoyos, así como entregar bitácoras semanales de sus acciones y los viernes como único día de carga en una estación específica. Las nuevas medidas han molestado a más de uno pues presuntamente ya existen casos en los que no se brindó la atención por la falta de hidrocarburo; sea cual sea la pugna entre Protección Civil capitalina y Servicios Generales deberán superarla sobre todo por lo estratégico de la primera.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que a los únicos a quienes puede seguir engañando Cipriano Charrez sobre su ya casi fallida candidatura a diputado federal por el distrito de Ixmiquilpan es a sus empleados y a personas humildes de quienes aprovecha su necesidad e ignorancia para llevarlos de acarreados a un evento tipo Frente Ciudadano, versión patito, ya que no cuenta con el aval de las dirigencias estatales de los partidos, por lo que tuvo que convocar a "liderazgos" que ni en su casa conocen.

que es una buena señal que en la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo se hable de cero impunidad en el caso del joven que fue golpeado por trabajadores de un conocido antro de Pachuca. Aseguran que el tema trascenderá y formará un movimiento en el que los pachuqueños digan basta al abuso de influyentes que creen que aún vivimos en los años 80.

que el dueño de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Gerardo Sosa, quien además tiene la franquicia del Movimiento Ciudadano en la entidad, previendo el fracaso de la alianza opositora entre el PAN y PRD, ya empezó a mover sus fichas hacia Morena, asociado con el exlíder de la Sección XV del SNTE, Moisés Jiménez. De última hora, el CEN de Morena informó a la dirigencia estatal que por acuerdos con el exlíder magisterial —quien se suponía estaba ya en el PAN y a la par conformando su propio partido—, ofreció aportar miles de votos de maestros a Morena, a cambio de las candidaturas para el Senado para la dupla conformada por Jiménez y una maestra de nombre Diana Montes, originaria de Acaxochitlán, y cercana al llamado Grupo Universidad, lo que ya ha causado molestia al interior de Morena.

Unidad de Comunicación Social

que hoy en el PRI se llevará a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal 2017-2020 con miras a la carrera priísta rumbo a 2018, la cual dio un importante paso ayer en el Consejo Político Nacional, en el cual los tricolores optaron por las asambleas de delegados como método para elegir a su candidato a la presidencia de México. En Hidalgo, como en el resto del país, se utilizará ese mismo método para elegir candidatos a diputados locales, senadores y legisladores estatales.

(Redacción, página 03)

El Independiente-Editorial...

Otro regalito de Olvera para la nueva administración:

El secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), José Meneses Arrieta, dio a conocer otra herencia que dejó el anterior gobierno encabezado por Francisco Olvera Ruiz: un pasivo por 85 millones de pesos derivado de adeudos a diversos contratistas. El funcionario explicó que "son obras que se les deben a contratistas" cuyos expedientes están siendo analizados. Se sabe que la transición de una administración a otra no significa que todo empieza de cero, sin embargo no debe ser sencillo para el actual gobierno enfrentar, no solo desvío millonarios como los que ya ha reportado la propia Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), sino también cuentas por pagar que quedaron pendientes cuyo monto alcanza casi 100 millones de pesos, como es este caso. Aquí cabe preguntar: ¿qué ocurrió con el proceso de entrega recepción que se supone llevan a cabo las administraciones entrante y saliente? Si fuera el caso de que los exfuncionarios del gobierno de Francisco Olvera hubieran ocultado estos pasivos, ¿no son responsables de algún ilícito? El gobierno de Omar Fayad ve mermado su ejercicio gracias a las "herencias" que le dejó su antecesor. ¿No es eso suficiente para fincar alguna responsabilidad? La fiscalización del ejercicio de los recursos públicos tiene aún varias asignaturas pendientes. Si bien se ha agilizado el ejercicio de fiscalización, aún hay lagunas que dejan abierta la puerta para este tipo de hechos. ¿Algún diputado alza la mano para trabajar estos huecos en la ley? De filón. El regidor independiente capitalino, Nabor Rojas Mancera, deslizó un caso de influyentismo que llegaría a las más altas esferas de la política local. El exvocero del PRD estatal expuso que recientemente un joven fue golpeado por cadeneros de un bar en la Bella Airosa. Nada fuera de lo común. Pero, según Rojas Mancera, el dueño del antro es "nieto de un ex gobernador del estado". Si esto es cierto, tendríamos que la vieja práctica del influyentismo goza de cabal salud en tierras hidalguenses.

(Editorial, página 02)

El Independiente-El Socavón...

Otro regalito de la administración Olverista; pasivo de 85 millones

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-JOSÉ MENESES: Tras las complicaciones por las pasadas lluvias, desde la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial las labores no cesan. El titular de la dependencia mantiene una especial comunicación para eliminar los pendientes en ese sentido y al mismo tiempo para avanzar en los proyectos que corresponden, según la región de que se trate.

Abajo-ALAN VERA: El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados mantiene la esperanza de que en el último trimestre del año el sector que representa pueda retomar el rumbo y alcanzar un repunte en sus ganancias. Lamentablemente, tras los sismos del 7 y 19 de septiembre, las ventas no llevan el mismo ritmo.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CUÁNTO

A sabiendas que las condiciones económicas no son las ideales, lo que se espera para este 2018 es que los diputados federales logren mantener el presupuesto designado para la entidad en este año: 39 mil 851 millones de pesos (cuyo aumento en comparación con 2016 fue de 1.1 %). Mientras algunas voces se notan incluso animosas y hablan de superarlo, otras simplemente confían en que esa cifra no vaya a la baja.

En esa tónica se lee al líder de la bancada de los priistas que menciona la posibilidad de mejorar el monto... ya se verá. También sobre el tema del dinero, la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, remarcó que estará muy pendiente de efectuar las gestiones pertinentes con los diferentes órdenes de gobierno para obtener mayor número de recursos.

Su meta: proveer más beneficios a los barrios y colonias vulnerables del municipio, crear mejores oportunidades para todos los habitantes, así como dotar de infraestructura y servicios básicos de calidad a más pachuqueños.

ANTICIPADOS

Incluso cuando desde las diferentes cúpulas se menciona que es adelantado hablar de candidatos, por la cercanía de las elecciones de 2018, algunos grillitos hidalguenses ya fueron invitados a sumarse a las campañas de ciertos perfiles de oposición pues dicen que es mero trámite eso de los tiempos porque ellos saben que serán "los/las elegidos". Sea pertinente aclarar que ese llamado surgió del vecino estado de Puebla, será que hay entidades que van más adelantadas que otras.

PUNTOS

Reiteró el líder del Partido Revolucionario Institucional que será el Comité Ejecutivo Nacional el organismo que indique cuál será el método para designar a su "proyecto de nación", así como para senadores y diputados federales. Leoncio Pineda confirmó que en esta carrera no es posible descartar a nadie ya que es muchísima la gente que puede aspirar: aquí lo interesante es saber si esos perfiles serían capaces de llevarse el triunfo en las urnas; en el caso de los legisladores locales, eso le tocará al nuevo Consejo Político Estatal, cuya instalación y primera sesión ordinaria será hoy al mediodía. Destacó el dirigente que la premisa es buscar los mejores cuadros para cada uno de los casos.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Objetan Morena, PAN y PRD cese de fiscal electoral: Las bancadas del PAN, PT, PRD y legisladores afines a Morena en el Senado objetarán la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto; buscan sumar sus votos y alcanzar mayoría simple en el pleno de la Cámara Alta, con lo que restituirían en el cargo al ex funcionario removido. El senador Roberto Gil adelantó que objetarán la destitución y en dicho trámite pedirán la comparecencia del titular de PGR y la garantía de audiencia para el hoy ex fiscal. Armó que la remoción es jurídicamente cuestionable y políticamente atroz. Se trata, argumentó, de un error que costará mucho en la credibilidad del gobierno mexicano. La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional determinó solicitar a los senadores emanados de blanquiazul ejercer su facultad constitucional para objetar esta remoción que, arma, es "inaceptable". El secretario general del PAN, Damián Zepeda, dijo que los senadores del blanquiazul deben hacer uso del recurso que permite oponerse a la remoción de Santiago Nieto. La aspirante presidencial independiente Margarita Zavala expresó que ante la remoción del titular de la FEPADE, "en pleno proceso electoral", el Senado de la República debe objetar la decisión. Luis Sánchez Jiménez, coordinador del PRD, dijo que "no puede ser que de un plumazo se quiten de encima a un fiscal". A su vez, el senador del PT, Miguel Barbosa Huerta, aseguró que la destitución de Nieto Castillo se debió a los avances en las investigaciones de sobornos de la empresa Odebrecht al ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya. El legislador Mario Delgado armó que el Senado no permitirá el cese y la próxima semana se objetará la

Unidad de Comunicación Social

determinación para que la mayoría de la Cámara Alta lo ratifique nuevamente y permanezca en el cargo. **(Juan Arvizu / Dennis García, primera plana)**

La Jornada-Cesan al titular de la Fepade por revelar investigación contra Lozoya: Santiago Nieto Castillo fue cesado como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por haber transgredido el código de conducta de la Procuraduría General de la República (PGR), revelar indebidamente información de diversas investigaciones y poner en riesgo las indagatorias al posibilitar que presuntos delincuentes no sean juzgados al alegar violaciones al debido proceso. Uno de los casos por los que fue destituido Nieto Castillo es la investigación que inició en contra de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presuntos actos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht. En respuesta a su remoción, el ex funcionario difundió a través de su cuenta de Twitter que es un hombre de leyes y que acudirá al Senado en términos de la Constitución, ya que al haber sido ratificado por ese órgano legislativo, su destitución puede ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de esa cámara en una sesión que debe realizarse en los siguientes 10 días hábiles. Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, afirmó que el despido fue porque Nieto Castillo realizó diversas declaraciones en medios de comunicación en las que violentó la reserva estricta que establece la Constitución y el Código Penal. En otras palabras, esa violación tan estricta y reservada de las investigaciones es tan grave que puede provocar que un inocente sea incriminado o que un probable delincuente quede en libertad, por lo que la procuraduría no va a permitir que por supuestos errores se beneficien las personas que están sujetas a una investigación de la probable comisión de un delito, sea quien fuere esa persona. No permitiremos que por errores tengan algún beneficio que les prometa su libertad y se violente el debido proceso. Al filo de las 13:30 horas, la PGR dio a conocer el cese de Nieto Castillo y ratificó su compromiso de vigilar que las actuaciones de los servidores públicos sean apegadas a la legalidad y ética institucional, así como a las disposiciones de la investigación en sistema procesal acusatorio. Casi dos horas después, en su cuenta de Twitter Nieto Castillo fijó su postura ante su cese, e indicó que llevará el caso al Senado. El funcionario fue designado titular de la Fepade en febrero de 2015, y por acuerdo del Senado estaría en ese puesto hasta el 30 de noviembre de 2018. Pero como al parecer Nieto Castillo violó el código de conducta de esa institución, el titular de la PGR lo podía remover de su cargo. Ello tuvo que ver directamente con el caso Odebrecht y Lozoya Austin, ya que durante su gestión como titular de la Fepade se inició una carpeta de investigación en contra del ex director de Pemex porque supuestamente participó en una red de funcionarios públicos que recibió 10.5 millones de dólares como soborno para que se adjudicaran contratos a la empresa brasileña, y parte de ese dinero se habría sido utilizado en cuestiones electorales en 2012. **(Gustavo Castillo García, página 03)**

Excelsior-Destituyen al fiscal electoral; PGR: violó código de conducta: Por faltar al código de conducta de la dependencia, la Procuraduría General de la República (PGR) cesó al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo. Luego de dar a conocer la destitución mediante un comunicado de prensa, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales y encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo que no permitirá que el debido proceso sea violentado. No permitiremos que se violente el debido proceso, la @PGR_mx es garante del cumplimiento de la legalidad", escribió en Twitter. Fuentes de la Procuraduría explicaron que la separación fue por hacer pública información considerada como clasificada o de seguridad nacional, entre otras causas. Nieto Castillo fijó su postura, a través de Twitter: "Soy un hombre de leyes. Creo en el Estado Constitucional de Derecho. Acudiré al Senado en términos de la Constitución". En tanto, los senadores Luis Sánchez, Miguel Barbosa Huerta y Fernando Herrera señalaron que el Senado puede objetar el cese y pidieron una explicación al gobierno. La Comisión Permanente del PAN dijo que fue un acto francamente autoritario. La consejera del INE, Pamela San Martín señaló que Nieto Castillo era "un fiscal incómodo". **CESAN A SANTIAGO NIET** La Procuraduría General de la República (PGR) cesó de su cargo al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, por faltar al Código de Conducta. **(Marcos Muedano / Raúl Flores, página web)**

Criterio Nacional-Disminuye INE 1.7 mdp en gastos de Riquelme: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) descontó 1.7 millones de pesos a los gastos de campaña del priísta Miguel Riquelme Solís en Coahuila. En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el organismo concluyó que Riquelme erogó 19 millones 553 mil pesos, esto es, 310 mil 621 pesos por arriba del tope de gastos de campaña establecido en esa entidad, de 19 millones 242 mil pesos. Según la resolución, el priísta rebasó en 1.6 por ciento el tope, lejos ya del límite de 5 por ciento establecido en la Constitución como una causal

Unidad de Comunicación Social

de nulidad de la elección. inicialmente, previo a la sentencia del TEPJF, el INE había determinado que Riquelme había gastado 2 millones 23 mil 702 pesos por encima del tope de gastos, equivalentes al 10.5 por ciento del límite establecido, lo que lo ponía en el supuesto la anulación de los comicios. Sin embargo, el Tribunal Electoral ordenó al Instituto el pasado 5 de octubre descontar lisa y llanamente 1 millón 43 mil pesos a sus erogaciones, lo que se formalizó en sesión extraordinaria realizada ayer. Además, ordenó al árbitro electoral recalcular el gasto del priista por concepto de prorrateo y permitirle comprobar pagos por spots. En la nueva contabilidad, el gasto de prorrateo atribuido a Riquelme bajó de 1 millón 846 mil 597 pesos a 278 mil 399 pesos, mientras que el gasto en spots bajó de 429 mil 200 pesos a 74 mil 147 pesos. Pese a que la resolución fue aprobada por unanimidad, los consejeros Ciro Murayama, Pamela San Martín y Lorenzo Córdova, presidente del INE, cuestionaron la sentencia del Tribunal Federal. **(Agencia Reforma, página 14)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

QUE el presidente **Enrique Peña Nieto** ahora sí se la puso difícil a **Valentín Díez Morodo**.

Primero porque le pidió, como cabeza del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, concretar mayores inversiones, pero después aprovechó el impulso y, considerando que este hombre es también dueño del equipo de futbol Toluca, lo instó a hacer campeón a ese club, el favorito del mandatario y al que no ha podido ver coronado en el sexenio. Las inversiones como quiera, pero con lo del *pambol* ahora sí que ya metió en aprietos al empresario.

QUE la próxima semana los senadores estarán esperando una explicación "amplia" sobre la remoción del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto Castillo**, y tras el análisis decidirán si ejercen su facultad de objeción que les dota la Constitución. El cese podrá ser objetado por el voto de la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores dentro de un plazo de 10 días hábiles y hasta el momento los de oposición y algunos independientes, como **Dolores Padierna**, están a favor de aplicar ese derecho, pues afirman que fueron ambiguos los argumentos dados por la PGR.

QUE en el PRI, encabezado por **Enrique Ochoa**, señalan que la convención de delegados no tiene nada de novedoso ni es ajena al actual gobierno, porque fue precisamente el camino utilizado en el Estado de México en 2005 para elegir a **Enrique Peña Nieto** como su candidato a gobernador. Así es como el tricolor está capoteando las críticas de distintos frentes relativas a que ahora echan mano hasta de métodos panistas para sacar abanderados, por aquello del tan blanquiazul voto exclusivo de delegados.

QUE el próximo lunes habrá en el Palacio Legislativo de San Lázaro una reunión bilateral entre representantes del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de Canadá y su comisión respectiva en la Cámara de Diputados, que preside el priista **Víctor Manuel Giorgana**. Se trata de construir una agenda binacional hacia una propuesta de acción para el fortalecimiento de la relación entre México y Canadá frente a los nuevos desafíos, principalmente ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio, cuya última ronda fue una "decepción" para Estados Unidos.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Tremendo lío con el fiscal Nieto

Apenas con cinco días como encargado del despacho en la PGR, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Alberto Elías Beltrán, armó un debate político con hartó combustible para los partidos de oposición en medio de una anticipada batalla electoral por la Presidencia de la República, y un alegato jurídico sobre sus facultades al frente de la institución. La determinación de cesar al titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto, por "transgredir" el código de conducta de la procuraduría, levantó cejas dentro y fuera. Nos hacen ver que el caso Nieto apenas comienza y el PAN, PRD y, por si fuera poco, Morena van a intentar llevar la discusión al Pleno de la Cámara de Senadores para evitar la remoción del scal. ¿Pero qué necesidad?, se preguntaría El Divo.

Unidad de Comunicación Social

Acusan de espionaje a Eukid

La reunión plenaria de los diputados del PAN en San Lázaro se puso bien sabrosa el pasado jueves. Un día antes, EL UNIVERSAL publicó un audio con la voz del coordinador de la bancada azul, Marko Cortés, quien aseguraba que buscarían mecanismos que sustituyan el Fondo Fortalece, conocido como el "fondo de moches", en caso de que desaparecieran estos recursos. Nos cuentan que algunos legisladores reprocharon a su compañero Eukid Castañón, hombre de todas las conanzas de Rafael Moreno Valle, el ser el responsable de haber "litrado" el audio con el mensaje de don Marko. Casi casi lo acusan de espionaje político. Por supuesto, don Eukid negó todo, encaró a sus compañeros e, incluso, se dijo dispuesto a ir al polígrafo para ver quién miente.

Las prerrogativas del PRD

Con apenas ocho integrantes, la bancada del PRD en el Senado quiere batir marcas legislativas. El grupo parlamentario ha logrado que se le asignen espacios, por ejemplo, en la Mesa Directiva con una vicepresidencia, y en el comité de Administración con una secretaría, que por cierto ocupa la dirigente del partido, la senadora Alejandra Barrales, a quien no se le ve más en las noticias del Frente Ciudadano por México. Con esa bitácora de favores al perredismo, nos indican, no hay que perder de vista al senador Isidro Pedraza, a quien en la bola de cristal del destino se le pronostica que sea nombrado secretario de la Comisión de Hacienda, un espacio que hoy no existe y que se abrirá justo al arranque de la discusión del paquete económico 2018, como acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en la que truenan fuerte los chicharrones del PRI.

La sangre española de Peña Nieto

Al reunirse con la comunidad española asentada en México, el presidente Enrique Peña Nieto se sinceró. Primero admitió que lleva casi cinco años esperando que el Toluca sea campeón y eso nomás no ha ocurrido. Entonces pidió a Valentín Díez Morodo, dueño del equipo profesional de fútbol, "invertirle un poco más". Después, presumió que por sus venas corre sangre española: "En unas generaciones muy anteriores y no tan lejanas, que ya le he pedido al señor embajador podamos investigar realmente, pero sin duda mis ancestros, mis antepasados, y no más lejanos, mis bisabuelos, algunos de ellos eran de origen español, y eso sin duda, pues me llena de emoción, me enorgullece y más la oportunidad de encontrarme con esta comunidad con la que me siento profundamente identificado".

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

MAL COMIENZA la semana al que ahorcan en lunes... y aunque fue en viernes, vaya que el amante titular interino de la PGR, Alberto Elías Beltrán, se echó la soga al cuello al destituir al scal electoral, Santiago Nieto. EN MINUTOS, organizaciones de la sociedad civil y empresariales expresaron su molestia con la remoción del funcionario que estaba armando un caso en contra del ex director de Pemex Emilio Lozoya. Y LA LECTURA que hicieron varios colectivos es que el gobierno nomás no quería un scal actuando con independencia en el proceso electoral del 2018. PERO el asunto no acaba con el cese de Nieto, quien anunció que se defenderá acudiendo al Senado, que tiene la facultad de objetar su destitución. Saquen las palomitas, que se va a poner bueno.

UN NUEVO LIBRO trae bajo el brazo la aspirante presidencial por la vía independiente Margarita Zavala, quien, después de publicar "Mi historia", ahora lanza "Es la hora de México". YA SE SUPO que la ex panista estará presentando ese volumen pasado mañana cerca del mediodía en una librería ubicada en Miguel Ángel de Quevedo y que, en una de esas, hasta le rmará copias a los asistentes. NADA MÁS falta ver si no les intercambia su autógrafo por una de las 866 mil 593 rmas de ciudadanos que necesita para lograr su registro ocial ante el INE.

CUENTAN en el Frente Ciudadano por México que el apoyo del PRD y el PAN al alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, en sus aspiraciones a la gubernatura de Jalisco fue clave para que Movimiento Ciudadano se sumara a esa iniciativa. SIN EMBARGO, números recientes del partido de Dante Delgado indican que en la lucha por suceder a Aristóteles Sandoval, el gobernante tapatío va como se debe tomar el tequila: solo. ESAS MEDICIONES señalan que Alfaro podría derrotar sin ayuda a suspirantes como el priista Arturo Zamora o el morenista Carlos Lomelí. A VER si no resulta que en Jalisco los del partido naranja acaban diciendo: Hágase el Frente... ipero a un lado!

Unidad de Comunicación Social

MUY FELIZ anda el dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa. Poco le importó el desafío de Ivonne Ortega o la ausencia de Manlio Fabio Beltrones en la sesión del Consejo Político para denir el método de selección del candidato presidencial del tricolor. Y ES QUE, según dicen sus allegados, está contentísimo porque él y su esposa esperan para el 2018 el arribo de la cigüeña por segunda ocasión. ¡Enhorabuena, pues!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Criterio

ÍNDICE DE POBREZA
LUY



Milenio

MORED/LA MANO QUE EXPULSA

